

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

En la calle de la Misericordia, núm. 2, esquina á la de Capellanes, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para el Diario Oficial de Avisos, la Libertad, la Verdad, el Diario Español, la Época, la Razon, la Regeneracion, el Reino y otros periódicos.

Los anuncios extranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue de Richelieu, núm. 97. Los anuncios se insertan en los días que fijan los interesados.—Los precios son módicos y van disminuyendo á medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos que publica.—Se admiten ahonos de tres meses á un año haciendo considerable rebaja.

III. IMPORTANTISIMO... PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, por cuanto todo el mundo ha llegado á convenirse de que ella cura multitud de enfermedades, para las cuales las demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Es tal su hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una hora inmediata con la tónica influencia de estas pildoras.

La cantidad y la calidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las pildoras Holloway obran especialmente y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las pildoras Holloway. Su medicina es segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como también para los niños.

Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:
 Accidentes epilépticos. Enfermedades del hígado.
 Asma. Enfermedades venéreas.
 Calenturas de toda especie. Erisipelas.
 Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Ictericia.
 Dolores de cabeza. Indigestiones.
 Disenteria. Inflamaciones.

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor de medicina de la Universidad de París, y cada una de ellas lleva el sello de la casa de Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de usarlas. Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, rue de Valenciennes, en París, y en todas las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion a su tamaño. (A)

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado en la firma del doctor Friraud de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, cura en un poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades tóxicas. El Rob sirve para curar:

- Hepes.—Accesos.
- Gota.—Marasmo.
- Catarros de la vejiga, ualidez.
- TPmores blancos.
- Asmas nerviosas.
- Ulceras.
- Sarna degenerada.
- Reumatismo.
- Hipocondria.
- Hidropezia.
- Mal de piedra.
- Sifilis.
- Jaстро-entertis.
- Escrófulas.
- Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales farmacéuticos.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. Alhacete, González.—Alicante Soler y compañía.—Algeciras, José de Moreno.—Barcelona, Magin.—Badajoz, Ordoñez.—Rivalta, Vida y Pev, Pedro Cuyas, Martí, Borrell hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Auriaga, Monasterio.—Burgos, Barro Canal, Julián de la Llera, Leon Colina.—Cáceres, doctor Saas.—Cádiz, Saless, Muñoz, Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Taconnet y compañía, Aramis y compañía.—Cartagena, Juan Cortina.—Córdoba, Raya.—Elida, Ulzurrun en Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Daez Patron y

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, con estornudos, catarros, e infección de voz, gripe, y sobre todo para los niños, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años de superioridad incontestable. Se toma una cucharada, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 6 veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como jarabe de eucalypto, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, y podrá apreciar al que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Taibout; en Madrid, á 16 rs., Calderon, y Escolar. En provincias los representantes de la Esposicion Estranjera. (A)

Gota y reumatismo

El éxito que he hecho mas de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina de París ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *teor y pildoras*. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharadas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las pildoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias especialmente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una *dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto*.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse también las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antiguos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Sainte Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Principe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios, 48 rs. las pildoras é igual precio el teor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos pidiéndolos á Paris en casa franca. (A. 1868)

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Engghien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los brónquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Engghien 39 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 20 cuartos de botella 25 francos. Dirigir los pedidos á Engghien des bains, ó á la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor: Calderon, calle del Principe, núm. 13, y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Engghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas partes. (A. 1868)

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el resaca y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores. Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid, Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera. (A)

MOLLINADO Y COMPAÑIA, DOCKS

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO. Depósito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honran con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

- 1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.
- 2.º A la expiracion de los dos años puede reapropiarse fuera de la peninsula, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.
- 3.º Si se prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de Aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general. Son las de los Docks.

1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Peninsula, de su carga en el error-carri, su descarga á la legada á Madrid y pag de los portes, dando para su pago un plazo de 60 días al remite.

2.º Asegurar de incendios la mercancía.

3.º Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos explicativos de ambos establecimientos, se facilitan á quienes lo desee, en su local, Carretera de Valencia, núm. 20, y en la oficina central, calle de Pontosa, (Dock.)

GRAN BAZAR DE CORBATAS.

CALLE MAYOR NUMERO 17. TEMPORADA DE INVIERNO.

Se ha inaugurado la estacion con un magnífico surtido de corbatas y chalinis de todas clases y á todos precios.

Tapabocas de lana superiores y pañuelos de merino estampados. Escogido surtido de chalinis de lana.

PRECIOS FIJOS Y MUY ARREGLADOS. ENTRADA LIBRE. (Lu)

MANUAL DE RECAUDADORES.

D. AGUSTIN AGUIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO.

oficiales de la direccion general de contribuciones. Tercera edicion.—Recomendada de real orden la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y muy necesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva impresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieren optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó despues de

Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Época», calle de Torres, en la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de la hacienda pública.

Los pedidos se dirigirán alda ministrador de dicho periódico, acompañando libranza, en las inteligencias á 4 un 10 por 100 á los que tomen diez ejemplares.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposicion de economias y capitales á interés fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES

garantiza a gestion administrativa, segun previenen sus estatutos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.

Sr. D. Carlos Balleras, ex-diputado á Cortés y asesor general de Hacienda.

Sr. D. Angel Barroeta, propietario diputado á Cortés.

Sr. D. Luis Gujarró, y Arribas, propietario. Fundador y director general.—D. Joaquin Francisco Pacheco.

Directores adjuntos.—D. José Jimenez Leyva. D. Demetrio Romero y Aragon.

DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositan en esta Compañia, pues solo facilita sus fondos sobre prenda pretoria, ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas.

Las imposiciones serán de dos clases á voluntad y á plazo determinado, disfrutando las primeras: 12 por 100 al año.

Las que se verifican á plazo determinado	
Por un año.	12,50
Por dos.	13
Por tres.	13,50
Por cuatro.	14
Por cinco.	15
Total en 1.º de noviembre.	5.476,165 84
Ingresado por importaciones y cuentas corrientes.	1.347,623 72
Total en 1.º de diciembre.	6.823,789 56

Los intereses se pagan mensualmente desde el día 8 en adelante. Esta compañía estendiendo sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urbana Se reciben las imposiciones desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta Direccion, donde se dan prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen, y en Tarragona D. Joaquin de Borja, calle de n.º 4, piso segundo. (Lu.)

LA PROBIIDAD.

CAJA UNIVERSAL DE AHOROS Y OPERACIONES MERCANTILES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO.—Excmo. Sr. conde de Yuncury, teniente general ex-ministro de la corona y senador del reino.

VICE-PRESIDENTE.—Sr. marqués de Abranca y Monasterio, Grande de España de primera clase y ex-diputado á Cortés.

DIRECTOR GERENTE.—Sres. D. Antonio Mendez de la Vegay compañía, propietarios. ABOGADO CONSULTOR.—Sr. D. Julian de Mendieta.

Fianza administrativa.

Los furdadores, de su cuenta y peculio propio, depositan en títulos del 3 por 100, en la Caja general de Depósitos, el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. y se les abonará:

1.º El 9 por 100 anual fijo, acumulado mensualmente al capital.

2.º El 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, repartido á prorrata y acumulado trimestralmente.

Las imposiciones mayores de 20,000 rs. son objeto de contrato particular. Los importes pueden retirarse sus capitales en todo ó en parte, cuando gusten, segun los estatutos.

Asimismo pueden cobrar los intereses mensual ó trimestralmente, ó su voluntad. Se llevan cuentas corrientes con intereses de 2 á 6 por 100.

Direccion general y oficinas—22 (Quintum) 4 de la calle de Espoz y Mina.

AYER, HOY Y MAÑANA.

CUADROS SOCIALES.

DE 1800, 1850 Y 1899,

POR DON ANTONIO FLORES.

Esta obra, cuya publicacion se suspendió en 1853, sale de nuevo á luz, corregida y considerablemente aumentada la parte primera, de la cual en aquella época se agotaron dos numerosas ediciones, y se continuará sin interrupcion hasta su conclusion.

SE HA PUBLICADO EL TOMO 4.º QUE COMPRENDE LOS CUADROS SIGUIENTES:

La emancipacion, los empleados, los empleos y los empleadores.—El sí de las madres.—Apertura de Cortés.—La escuela de las costumbres.—El padre de su madre. El diputado mon-silabo.—Un diputado silabario.—Retratos en tarjeta.—Payo trufado, champagne helado, entusiasmo probado.—Falsificacion de rumores.—La gramática parla y la gramática dormada.—Los pollos de 1890.—Un cacho de vida privada y un menbrugo del pan de la emigracion.—Un puñado de gente escogida.—Una sesion animada.—La centralizacion y la especialidad.—Las fuentes de la riqueza pública.—Las carreras universitarias.—Las casas de baños y los banistas.—Cien visitas por doce reales, ó la amistad en cartulina.—Las pelucas prodigiosas.

Toda la obra constará de siete tomos en 8.º de mas de 300 páginas cada uno. Precio 10 reales tomo en Madrid y 12 en provincias. (Mel.)